



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044131/2018

Córdoba, 06 SEP 2018

VISTO

La solicitud de rectificación del Acta de Promoción presentada por los señores profesores de la asignatura *Matemática III*, Dra. Patricia A. Paredes Olivera, Dra. Mariana Rojas y Dr. Luis Reinaudi, en razón de haberse incluido al alumno S. Marzini Irranca con una condición que no le corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02018-00134, de la asignatura *Matemática III* como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
39622490	MARZINI IRRANCA Santiago	No promocionó	8 (ocho)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1731
VGM / acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC